



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Publico
Juzgado 3° Promiscuo Municipal de Purificación Tolima

LIQUIDACION DE COSTAS

Proceso	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Radicación	73-585-40-89-003-2021-00087-00
Ejecutante/Demandante	Unión de Arroceros S.A.S. - Uniarroz
Ejecutado/Demandado	Germán Javier Serrano Duran

SECRETARIA :Juzgado 3° Promiscuo Mpal. Purificacion, enero 17 de 2023

1. Agencias en derecho-Auto 07 de diciembre/2022 (Item 13/C1) 4.885.000,00

TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS

4.885.000,00

SON : CUATRO MILLONES OCHOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS
MONEDA CORRIENTE.


JORGE A. VASQUEZ CALDERON
Secretario

SECRETARIA :Juzgado 3° Promiscuo Mpal. Purificación, enero 17 de 2023

En la fecha paso la presente liquidación de costas al despacho.


JORGE A. VASQUEZ CALDERON
Secretario

República de Colombia



**Departamento del Tolima
Circuito de Purificación Tolima**

**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PURIFICACION
TOLIMA**

Purificación, enero veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023)

RAD.	73-585-40-89-003-2021-00087-00
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA
Ejecutante	UNION DE ARROCEROS S.A.S. - UNIARROZ
Ejecutados	GERMAN JAVIER SERRANO DURAN
Asunto	Aprueba costas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, el Juzgado le imparte APROBACIÓN a la anterior liquidación de costas.

En atención a la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte ejecutante, en escrito allegado al correo electrónico del Juzgado del pasado 12 de diciembre de 2022, por la secretaría désele el trámite dispuesto en el numeral 2° del artículo 446 del Código General del Proceso, respecto de la liquidación del crédito presentada.

NOTIFIQUESE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Cuevas Pinilla', with a stylized flourish at the end.

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Juez.